



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto recuperación del capital natural del corredor seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

Consultoría: Técnico de Enlace con Socio CUNORI

Proyecto: Recuperación del capital natural del Corredor seco y adaptación climática de su

población.

Lugar de Destino: Jocotán, Chiquimula.

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de "El Niño", donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente, lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras 10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.







Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la integración de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado — MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC-es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'orti' de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'orti', sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se espera crear y









fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal, especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti' y todo el Corredor Seco de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Es responsable ante el Supervisor de Monitoreo Avícola del Componente 3 de las actividades propuestas para poder cumplir con la reproducción de la gallina cuello desnudo y cumplir las metas anuales trazadas en el proyecto, es el enlace entre la Mancomunidad, como unidad ejecutora y el Centro Universitario de Oriente-CUNORI- como socio del proyecto, su sede física será la Mancomunidad Copanch`orti`; y tendrá visitas periódicas a la granja de CUNORI y del TULE para coordinar acciones con el Técnico Encargado de Unidades de Producción y verificar avances en las actividades.

2.2 Objetivo Específicos

- a. Ser el enlace entre la Mancomunidad Copanch'orti' como unidad ejecutora y el socio CUNORI
- b. Planificar los recursos a utilizar para la producción por año.
- c. Implementar los planes de alimentación de aves en sus diferentes etapas.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- ➤ Coordinar con el Técnico Encargado de Unidad de Producción y el Supervisor de Monitoreo Avícola la planificación anual y el cumplimiento de todas las actividades a realizar para la entrega de lotes aviares y reproducción de al menos 50,000 gallinas.
- Responsable de monitorear la utilización de recursos para la producción de aves por año según planificación anual.
- > Responsable de la planificación de la reproducción y levante de aves por año.
- Responsable de planificar los recursos a utilizar para la producción de aves por año.
- Implementar los planes de alimentación de aves en sus diferentes etapas.







- ➤ La coordinación con el Supervisor de Monitoreo Avícola y el Técnico de Unidades de Producción para la entrega de aves en las comunidades.
- ➤ Coordinación con el Supervisor de Monitoreo Avícola la disponibilidad de vacuna para el seguimiento de los planes profilácticos en las comunidades priorizadas.
- Participar en las reuniones de interés que le asigne la unidad ejecutora.
- ➤ Dar seguimiento y monitoreo a los acuerdos de reuniones mensuales y trimestrales de la Unidad Ejecutora Mancomunidad Copanch´orti´ y el socio CUNORI.
- Será responsable de registrar los ingresos y egresos de aves, huevos, insumos y cualquier otro producto o subproducto de las granjas del TULE y CUNORI.
- Será responsable se llevar los vales de combustible y bitácoras de utilización.
- Será responsable de elaborar las solicitudes de pedido de los insumos necesarios para la producción.
- ➤ Elaborar la planificación anual de las reuniones mensuales y trimestrales entre la Mancomunidad Copanch´orti ´y CUNORI, así como verificar la asistencia de las personas involucradas.
- > Responsable de trasladar información de interés entre las instituciones socias.
- Responsable de cumplir los productos mensuales que le sean asignados por el Director del Proyecto, Coordinador de Producción de Aves y el Supervisor de Monitoreo Avícola.
- Apoyar en el proceso de información para contrapartida.
- Deberá ingresar semanalmente su planificación de actividades en el sistema de monitoreo del proyecto.
- Responsable de llevar un control de acuerdo a los instrumentos sobre la venta, donación y de cualquier producto o subproductos de las granjas de TULE y CUNORI, entre otros.
- ➤ Coordinar con el Técnico de Unidades de Producción el desarrollo de los planes profilácticos a todo el inventario avícola existente y el que se introduzca con el proyecto.
- ➤ El Técnico de Enlace con Socio CUNORI de forma mensual deberá informar oportunamente sobre la situación general de las actividades bajo su responsabilidad e informará al Supervisor de Monitoreo Avícola y Coordinador de producción de aves del Componente 3.
- ➤ Realizar todas aquellas actividades de interés para el proyecto asignadas por el Director del proyecto, Coordinador de Producción de Aves o el Supervisor de Monitoreo Avícola.
- ➤ El Técnico de Enlace con Socio CUNORI, de forma mensual y al finalizar su contrato elaborará, un informe sobre la situación actual, lecciones aprendidas, aspectos negativos y planificación para un próximo período de ejecución de actividades, al Director del Proyecto y al Coordinador de Producción de Aves.

4. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

 Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo

– Fondo Multilateral de Inversiones".







5. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS

 El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Director del Proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento de acuerdo al formato establecido para este fin.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

Grado académico

Estudios en Zootecnia o carrera afín.

Experiencia

Experiencia general:

- Mínima 2 año de experiencia en manejo de la producción de gallina
- Mínima 1 año de experiencia en la implementación de planes profilácticos en aves.

Experiencia específica:

- Mínima 1 año de experiencia en el manejo de las etapas de alimento balanceado comercial para aves.
- Mínima 1 año de experiencia en la implementación de instrumentos de registros de granjas pecuarias.
- Mínima 1 año de experiencia en la elaboración de planes operativos anuales y solicitudes de pedido para compra de insumos.
- Mínima 1 año de experiencia en coordinación interinstitucional.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

• La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2017. El proceso de recontratación quedará sujeto a la evaluación de desempeño del consultor(a).









• La sede física del consultor (a) será la Mancomunidad Copanch'orti' y tendrá visitas periódicas al CUNORI y la Granja Integral del TULE, para coordinar acciones con el Técnico Encargado de Unidades de Producción y verificar avances en las actividades.

9. VALOR DE LA CONSULTORÍA

• El monto total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios es de: setenta y cuatro mil ochocientos ochenta quetzales exactos (Q. 74,880.00).

FORMA DE PAGO

El monto total (Q.74,880.00) será dividido en 12 pagos, los cuales serán cancelados mensualmente con cuotas de Q. 6,240.00 contra entrega de informe de actividades aceptado, entrega de productos asignados y presentación de la factura contable correspondiente.

Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-		
FOMIN.		
Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
Formación Académica		
Estudios en Zootecnia o carrera afín.		
Experiencia General		
Mínima 2 año de experiencia en manejo de la producción de gallina		
Experiencia Específica		
Mínima 1 año de experiencia en la implementación de planes profilácticos		
en aves.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.









	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	Experiencia Profesional General: Mínima 1 año de experiencia en el manejo de las etapas de alimento balanceado comercial para aves. Más de 1 hasta 2 años	15
В	Experiencia Específica: Mínima 1 año de experiencia en la implementación de instrumentos de registros de granjas pecuarias. Más de 1 hasta 2 años	25
С	Mínima 1 año de experiencia en la elaboración de planes operativos anuales y solicitudes de pedido para compra de insumos. Más de 1 hasta 2 años	25
D	Mínima 1 año de experiencia en coordinación interinstitucional. Más de 1 hasta 2 años	25
E	Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros,	10
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70